



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

**ACTA 09
SECRETARIA MUNICIPAL
CIUDAD QUESADA**

ACTA NÚMERO NUEVE DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, EL LUNES SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL ONCE, A LAS DIECISIETE HORAS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.---

CAPITULO I. ASISTENCIA.--

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): María Marcela Céspedes Rojas, Presidente Municipal, Carlos Fernando Corella Chávez, Vicepresidente Municipal, Gerardo Salas Lizano, Ligia María Rodríguez, Edgar Chacón Pérez, Elí Roque Salas Herrera, Gilberth Cedeño Machado, Edgardo Vinicio Araya Sibaja.--

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS): Aída Vásquez Cubillo, Grehybeim Gerardo Arrieta López c.c. Greivin, Ana Leticia Estrada Vargas, Everardo Corrales Arias, José David Vargas Villalobos, Rolando Ambrón Tolmo, Liz Diana Vargas Molina.-

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Adolfo Enrique Vargas Aragonés, Edgar Rodríguez Alvarado, María Mayela Rojas Alvarado, Juan Carlos Brenes Esquivel, Rafael María Rojas Quesada, Evaristo Arce Hernández, José Francisco Villalobos Rojas, Magally Alejandra Herrera Cuadra, Eladio Rojas Soto, Baudilio Mora Zamora, Auristela Saborío Arias, Milton Villegas Leitón, Omer Salas Vargas.--

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS): Heidy Murillo Quesada, Margarita Durán Acuña, Miguel Antonio Esquivel Alfaro, Leticia Campos Guzmán, Judith María Arce Gómez, Ileana Alvarado Zúñiga, Nehismy Fabiola Ramos Alvarado, Ronald Corrales Jiménez, Elizabeth Alvarado Muñoz, Adriana Gabriela Pérez González, Randall Alberto Villalobos Azofeifa, Isabel Arce Granados, Edenia Sequeira Acuña.--

ALCALDE MUNICIPAL: Alfredo Córdoba Soro.--

**MIEMBROS AUSENTES
(SIN EXCUSA)**

Juan Rafael Acosta Ulate.--

**MIEMBROS AUSENTES
(CON EXCUSA)**

Carlos Eduardo Villalobos Vargas (motivos laborales), Gisela Rodríguez Rodríguez (motivos de salud).-

NOTA: Se inicia la Sesión contándose con la presencia de ocho Regidores Propietarios, dado que la curul asignada al Partido Unidad Social Cristiana se encuentra vacía.

NOTA: Al ser las 17:02 horas, se decreta un receso de treinta minutos.

NOTA: Al ser las 17:32 horas, se decreta un receso de quince minutos.

NOTA: Al ser las 17:47 horas reinicia la Sesión contándose aún con la presencia de ocho Regidores Propietarios.

CAPITULO II. LECTURA DE LA AGENDA.

ARTÍCULO No. 01. Lectura de la Agenda.--

La señora Presidente Municipal, Marcela Céspedes Rojas, procede a dar lectura a la agenda, la cual se detalla a continuación:

1.- Comprobación del Quórum.-

2.- Lectura de la agenda aprobada mediante artículo No. 05 del acta No. 02 de la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 08 de enero del 2011, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos.-

PUNTOS A TRATAR:

a) Presentación del Plan de Gobierno del Alcalde Municipal Electo para el período 2011-2016.

b) Juramentación del Alcalde, Vice-alcaldes y miembros de los Concejos de Distrito.

CAPITULO III. PRESENTACION DEL PLAN DE GOBIERNO PARA EL PERIODO 2011-2016.

ARTÍCULO No. 02. Presentación del Plan de Gobierno del Alcalde Municipal Electo para el período 2011-2016.--

Se procede a explicar de manera amplia y detalla la siguiente información:

PLAN DE GOBIERNO 2011-2016

Hoy nuevamente me presento ante ustedes habitantes del cantón de San Carlos, con el mayor de los respetos, para compartir una serie de ideas que presento en este documento y que servirán como base en la propuesta de trabajo que junto a mi equipo de colaboradores pretendemos ejecutar en los próximos seis años, claro está, que es indispensable el contar con el respaldo decidido de ustedes, para continuar por la senda del desarrollo impulsada desde la Alcaldía Municipal.

Para quienes habitamos en éste hermoso cantón de San Carlos, es vital mejorar constantemente en procura de alcanzar niveles de desarrollo que nos permita gozar de excelentes condiciones integrales de vida, esto lo lograremos mediante un verdadero proceso de participación ciudadana, donde se interrelacionen todos las y los actores de nuestra sociedad dirigidos por una alcaldía municipal consciente de su responsabilidad.

Este no es un proceso nuevo, por el contrario es parte de una directriz que hemos venido consolidando a través de estos años, se fundamenta en administrar el ayuntamiento local tomando en cuenta a todos los sancarleños y sancarleñas, sus necesidades, anhelos y propuestas, para ello hemos efectuado talleres distritales logrando definir las prioridades, que fueron clasificadas e incluidas bajo los seis estratégicos de desarrollo, que ahora deben ser atendidos.

Con la clasificación de las prioridades, pretendemos aumentar la calidad de vida de todos los que habitamos en este cantón de San Carlos, mejorando en aspectos tales como vivienda, infraestructura vial y comunal, salud, educación, promoción de PYMES, todo esto tomando como base el bienestar de la familia y la protección del medio ambiente.

Si bien la obra gris es fundamental, creemos prioritario mejorar la base y fundamento de toda sociedad como es la familia. Estamos consientes que la alcaldía debe profundizar con aportes efectivos y reales para proteger a la familia de la violencia en todos los géneros, flagelos como la drogadicción, el abuso sexual, maltrato infantil, el alcoholismo, la delincuencia y pobreza son causas para que muchas de nuestras familias se desintegren, causando con ello graves problemas sociales que debemos atender.

Junto a esta lucha por proteger a nuestras familias, estamos promoviendo un desarrollo integral mediante la formación y educación de calidad, el fomento de fuentes de empleo, la promoción del deporte, el arte y la cultura como expresión popular, porque solo así podremos contar con una sociedad sana y dispuesta a mejorar de manera constante.

En otras palabras estamos proponiendo una alcaldía que promueva el desarrollo integral tomando en cuenta lo económico y social, pero esto solo se logra mediante la confianza y credibilidad de la población, que en mí caso no es nada improvisado por el contrario conozco el funcionamiento total del aparato municipal, por lo que creo que puedo continuar llevando al cantón de San Carlos por la senda del desarrollo

La confianza y credibilidad se consolidan con el tiempo, ustedes me conocen, desde que inicie funciones al frente de la alcaldía municipal el desarrollo integral del cantón ha sido mi lucha permanente de ahí que quiero consolidar este proyecto, no hay espacio para improvisar. Juntos seguiremos progresando por el bienestar de todos los que habitamos en este ***San Carlos mi linda tierra.***

Bajo este principio es importante mencionar que toda nuestra gestión como gobierno local es clasificada en seis áreas estratégicas:

1. Gestión institucional

En particular, implica impulsar la conducción de la institución hacia determinadas metas a partir de una planificación municipal, para lo que resultan necesarios saberes, habilidades y experiencias respecto del medio sobre el que se pretende operar, así como sobre las prácticas y mecanismos utilizados por las personas implicadas en las tareas municipales.

En este punto, en estrecha relación con la actividad de conducción, el concepto de planificación cobra importancia debido a que permite el desarrollo de las acciones de conducción-administración y gestión, en todas sus partes.

2. Política Social Local

La política social como la forma que por medio de estrategias y políticas concretas tiene el gobierno local para construir una sociedad cohesionada y equitativa. En una perspectiva de mayor equidad e integración social, la política social tiene como fin principal facilitar la convergencia entre los intereses individuales y los intereses comunes de la sociedad.

3. Desarrollo Económico Local

Apoya el fortalecimiento de las capacidades institucionales del gobierno local y sus formas asociativas para liderar y articular procesos de desarrollo económico local en su territorio. Las iniciativas se concentran en el fomento de la empresariedad y empleabilidad local y al uso estratégico del suelo según lo definido en procesos de planificación estratégica.

4. Infraestructura, equipamiento y servicios

Una infraestructura es el conjunto de elementos o servicios que están considerados como necesarios para que una organización pueda funcionar o bien para que una actividad se desarrolle efectivamente.

Por otro lado, la infraestructura es la base material de una sociedad y la que determinará la estructura social, el desarrollo y el cambio social de la misma, incluyéndose en estos niveles las fuerzas productivas y las relaciones de producción que en la misma se dan

5. Medio Ambiente

El medio ambiente es un sistema formado por elementos naturales y artificiales que están interrelacionados y que son modificados por la acción humana. Se trata del entorno que condiciona la forma de vida de la sociedad y que incluye valores naturales, sociales y culturales que existen en un lugar y momento determinado.

Podría decirse que el medio ambiente incluye factores físicos (como el clima y la geología), biológicos (la población humana, la flora, la fauna, el agua) y socioeconómicos (la actividad laboral, la urbanización, los conflictos sociales).

Ordenamiento territorial

El ordenamiento territorial es una normativa, con fuerza de ley, que regula el uso del territorio, definiendo los usos posibles para las diversas áreas en que se ha dividido el territorio, ya sea: el país como un todo, o una división administrativa del mismo.

En general, se reserva el término ordenamiento territorial para definir la normativa; mientras que el proceso y la técnica para llegar a dicha normativa, se conocen como Ordenación del territorio.

1. GESTIÓN INSTITUCIONAL

Para que la Municipalidad de San Carlos pueda cumplir con el propósito de convertirse en el motor que impulse el desarrollo social y económico, es preciso modernizar su administración, de forma tal que se garantice la justa y oportuna recaudación de los ingresos que habrán de ser utilizados por el recurso humano idóneo que contará con los instrumentos de trabajo apropiados para llevar a cabo una gestión transparente, comprometida, eficiente y eficaz.

El área de Gestión institucional incluye temas como:

- Planificación
- Tecnologías de Información
- Administración Tributaria
- Organización Administrativa
- Control Interno
- Recursos Humanos
- Bienes municipales, entre otros.



1.1 Planificación Estratégica

Planificar es prever y decidir en el presente las acciones que nos conduzcan a un futuro deseable y posible. ¿Cuáles acciones en el presente?. Las que demandan satisfacción de las necesidades esenciales como, falta de agua potable, de equipamientos sociales,

infraestructura, servicios de salud, educación, transporte, recreamiento, y otras más complejas como, la vivienda y el desafío económico que representa la generación de empleo que controle la producción y la distribución de la riquezas, equilibrando objetivos sociales.

La Planificación demanda una aplicación de recursos que sea eficiente y efectiva que responda a la solución de problemas y consecución de los objetivos establecidos.

Entre nuestras propuestas de planificación estratégica para los próximos 6 años, se incluye:

- La elaboración del nuevo plan de Desarrollo Cantonal a largo plazo, el cual se realizará utilizando nuevas metodologías y esquemas que involucren la participación ciudadana, instituciones públicas, privadas, organizaciones de base.
- Actualización del Plan quinquenal de la Red vial cantonal.
- Elaboración de propuestas en el área de desarrollo económico local, entre otros.
- Seguimiento y evaluación de lo puntualizado en el en nuevo plan de desarrollo.
- Confección del Plan de Desarrollo Integral de Cada distrito.
- Elaboración e implementación del plan de gestión municipal del espacio turístico, iniciando en el distrito de la Fortuna.
- El plan estratégico de optimización tributaria municipal.
- Desarrollo de propuestas de reorganización municipal orientada a la gestión de resultados. Para ello ya se vienen realizando gestiones muy positivas con el Banco Interamericano de Desarrollo.

1.2 Control Interno

En cuanto a control interno, es importante indicar que con el propósito de proporcionar seguridad razonable para el logro de cada uno de nuestros objetivos, se continuarán desarrollando acciones de control antes, durante y después de cada procedimiento. Esto, permitirá proteger y conservar el patrimonio público; aunado a la confiabilidad y oportunidad de la información; eficiencia y eficacia de las operaciones y por supuesto el cumplimiento del ordenamiento jurídico y administrativo.

1.3 Organización Administrativa

La organización administrativa es el proceso de lograr que las cosas se realicen por medio de la planeación, organización, delegación de funciones, integración de personal, dirección y control de otras personas, creando y manteniendo un ambiente en el cual la persona se pueda desempeñar entusiastamente en conjunto con otras, sacando a relucir su potencial, eficacia y eficiencia y lograr así fines determinados.

A nivel administrativo se realizarán las gestiones del caso para las actualizaciones necesarias en la estructura organizacional de la institución.

Además, en la parte de recurso humano, se actualizarán los manuales de puestos de manera que respondan a las funciones que actualmente realiza cada funcionarios y funcionarias.

1.4 Tecnologías de Información (TI)

Tecnologías de información según lo definido por la asociación de la tecnología de información de América (ITAA) es “el estudio, diseño, desarrollo, implementación,

soporte o dirección de los sistemas de información computarizados, en particular de software de aplicación y hardware de computadoras.”

Se ocupa del uso de las computadoras y su software para convertir, almacenar, proteger, procesar, transmitir y recuperar la información. Hoy en día, el término “tecnología de información” se suele mezclar con muchos aspectos de la computación y la tecnología y el término es más reconocible que antes. La tecnología de la información puede ser bastante amplia, cubriendo muchos campos.

Los profesionales TI continuarán realizando una variedad de tareas que van desde instalar aplicaciones a diseñar complejas redes de computación y bases de datos.

En el tema de Tecnologías de información, nuestras acciones estratégicas van orientadas a la innovación y seguridad de la información municipal; para ello se realizarán las tareas necesarias para la manutención y adaptamiento de este servicio al requerimiento del mercado.

1.4.1 Gobierno digital

- El desarrollo del “Gobierno Digital” es un punto medular, para construir la evolución de una Sociedad. En esta perspectiva se apostará por un modelo mediante la modernización de la plataforma informática, que habrá de incorporar en un portal web apoyo a diferentes instituciones, tales como: Ministerio de Educación, Fuerza Pública, ICT, Ministerio de Salud, universidades, Cámara de Turismo, entre otros.. Esto permitirá brindar información en forma simple y sencilla a todos los usuarios, dando facilidad para realización de trámites en las diferentes instituciones.
- Este avance ofrecerá oportunidades para el rediseño en la entrega de información y servicios, alrededor de las necesidades de los usuarios. Además puede producir una ventaja competitiva a través de la reducción de costos, mayores niveles de eficiencia, mejores servicios y oportunidades para permitir el desarrollo de nuevas aplicaciones para los sectores productivos alrededor de los servicios electrónicos del Gobierno local.

1.4.2 Reingeniería del Sistema Municipal

- Otro proyecto importante será la gestión y ejecución de reingeniería de todos los sistemas de información, que permitirá incorporar cambios modernizados y acordes a las necesidades de la institución y nuestros contribuyentes.
- Todo esto, sin dejar de la apertura de recaudación de impuesto y pago de servicios mediante convenios con entes financieros.

1.5 Administración Tributaria

Entre las principales funciones de la Administración Tributaria se citan:

Dirigir y administrar el sistema de los tributos municipales, en concordancia con las instrucciones impartidas por el Alcalde

Participar y elaborar propuestas para definir la política económica y tributaria municipal y su incidencia en la vida local

Ejecutar la política tributaria de acuerdo a la política vigente.

Coordinar las acciones dirigidas a desarrollar los diferentes mecanismos de recaudación a los efectos de los contribuyentes en el pago de los impuestos municipales.

Propugnar y velar por el cumplimiento de las normas tributarias municipales.

Entre las principales propuestas en el área de Administración Tributaria se citan:

Elaboración del plan estratégico de Optimización tributaria Municipal.

- a. Aprobación y ejecución del plan de optimización tributaria municipal en todas y cada una de las áreas que componen el departamento de la administración tributaria.

- b. Gestión tributaria eficiente en tramitología de permisos y patentes, acorde con los requerimientos de las diferentes empresas que deseen invertir en el Cantón.
- c. Apoyo a empresarios que aun se ven afectados por la crisis mundial del año 2009, y que ha afectado al sector turismo principalmente, sin dejar a las micro, pequeñas y medianas empresas que se desarrollan en el cantón de San Carlos, propiciando alternativas para el proceso de gestión de cobro donde no se vean afectados los procesos de recaudación, ni las empresas que deben cumplir con sus obligaciones tributarias.
- d. Eficiencia en la recaudación, incorporando tecnología de punta, con personal capacitado y procesos de fiscalización eficaces que logren mejorar los ingresos propios cada año.

2. MEDIO AMBIENTE

El Medio Ambiente es un sistema formado por elementos naturales y artificiales que están interrelacionados y que son modificados por la acción humana.

El área de medio Ambiente involucra importantes temas como son:

- Contaminación del Agua, aire, suelo;
- Alcantarillado pluvial y sanitario
- Limpieza de vías
- Residuos sólidos
- Contaminación de la producción agrícola, industrial, artesanal
- Protección de cuencas
- Conservación ecológica, entre otros.
- Plan de emergencias locales, otros.



Temas que serán estudiados desde nuestro departamento a cargo y bajo las coordinaciones pertinentes con las instituciones y organizaciones que tienen injerencia con cada tema.

La variable ambiental está inserta en cada uno de los servicios que presta nuestro ayuntamiento.

2.1 Agua

En lo referente al recurso hídrico administrado por el Acueducto municipal; proponemos gestionar y ejecutar el plan maestro del acueducto de Ciudad Quesada. Dicho plan fue elaborado en este gobierno saliente y es nuestro deber realizar las gestiones pertinentes para su implementación.

El objetivo de este plan es garantizar la cantidad y calidad del agua administrado por nuestro acueducto para los próximos 30 años.

Objetivos específicos:

- Mejoramiento de la infraestructura
- La optimización del modelo de administración
- Aumento de la capacidad de captación

¿Cómo se implementará este Plan Maestro?

A través de varias acciones tales como:

- Desarrollo del programa ANC (Agua no contabilizada) y gestión del recurso hídrico

Para el desarrollo de este programa se considera la estimación del ANC a partir de datos de producción y facturación, siendo evidente la dificultad de obtener el primero de estos valores, al no existir macromedición ni mediciones periódicas en el sistema.

Al no ser posible estimar mediante datos reales el ANC, con base en la información anterior, se estima este en la actualidad, en un valor del orden del 50%.

- Elaboración de diseños y gestiones para la construcción de obras determinadas en prioridad 1 y prioridad 2.

Entre obras incluidas en estas prioridades se incluyen:

- La construcción de nuevos tanques
- Instalación de nuevas líneas de conducción
- Mejoramiento de la red de distribución
- Instalación de válvulas reductoras de presión
- Implantación de sistemas de desinfección
- Adquisición de terrenos para fuentes localizadas, construcción de nuevos tanques, ubicación de los tanques existentes.
- Obras de captación de nacientes localizadas
- Adquisición de terrenos
- Sustitución de tuberías de material inadecuado



2.2 Recolección de Residuos

Respecto al tema de residuos sólidos, nuestro objetivo será continuar con la ejecución del Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos; donde desarrollaremos gestiones integrales mediante alianzas y la participación activa de los actores de la sociedad.

Entre las áreas estratégicas de gestión y manejo integral de Residuos sólidos menciono:

- Gestión y manejo integral de Residuos sólidos
- Gestión y administración municipal de los residuos sólidos
- Participación social institucional
- Comunicación y educación

En la administración y operación de todos los servicios prestados nuestras acciones van direccionadas a la elaboración de un plan maestro para cada uno de ellos.

Entre las acciones estratégicas propias para el departamento ambiental, se encuentran, desde luego,



- El implementar acciones del plan para la gestión integrada de residuos sólidos
- Realizar un programa de reforestación de zonas de recarga y vulnerables acuíferas; cuyo objetivo será el promover la regeneración y conservación del ecosistema en las zonas de protección y áreas segregadas del cantón.

- Realización de un estudio de factibilidad para un centro de acopio de residuos sólidos en Ciudad Quesada.

3. DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

3.1 Reactivación económica

La reactivación económica como medio para mejorar las condiciones materiales de vida de los y las habitantes del cantón y la erradicación de la pobreza.

- Servicios de capacitación y asistencia técnica- financiera
- Sistemas de riego para producción local
- Turismo
- Comercialización
- Agricultura
- Crédito
- Artesanía
- Riego
- Industria
- Desempleo
- Pequeña y mediana empresa.



Establecido en el Plan de Desarrollo Cantonal, la Alcaldía Municipal estará apoyando los proyectos que surjan en los procesos participativos que realiza la planificación municipal. Entre otros, nos preocuparemos de mejorar la calidad de vida en cada distrito a través de propuestas de desarrollo tales como:

a. Turismo rural alternativo sostenible

Se trabajará en proyectos de turismo rural alternativo como una alternativa económica de las comunidades rurales, campesinas, para generar ingresos complementarios a las actividades económicas diarias y defender y revalorizar los recursos culturales y naturales locales.

b. Proyectos productivos de grupos organizados

Nuestro objetivo, impulsar el establecimiento y desarrollo de microempresas, que estimulen la generación de empleos, mejoren el nivel de vida y fomenten el arraigo de los beneficiarios en su tierra.

c. Plan de desarrollo del pequeño y mediano agricultor del cantón

La iniciativa está orientada a la formulación de un plan estratégico de promoción de la agricultura en el cantón de San Carlos. Por su parte este Plan será la base para promover el desarrollo de tan importante sector económico, que a su vez, es una respuesta a lo manifestado en el Plan de Desarrollo Cantonal.

El objetivo general será realizar un Plan Estratégico de promoción de la agricultura en el cantón de San Carlos. Para ello se realizarán todas las gestiones de coordinación necesarias donde estén involucrados todos los actores de la sociedad que tienen injerencia con el tema.

d. Propuestas de comercialización

De la mano con los proyectos productivos nuestro objetivo es seguir apoyando a la pequeña y mediante empresa en aspectos de capacitación y algunas gestiones tales como:

- Estudio de mercado
- mezcla del productos
- Estrategias de precios
- Canales de distribución física
- El mercado meta
- Estrategia promocional.

e. Calificación del recurso humano para trabajo

Para esta Alcaldía la capacitación de recursos humanos debe ser de vital importancia porque contribuye al desarrollo personal y profesional.

Por ello a través del Gobierno local se buscará el promover apoyo en capacitación en algunos temas y se coordinará ante instituciones externas; de manera tal que se permita fortalecer el recurso humano según sus capacidades y necesidades.

f. Encadenamientos productivos

La unión hace la fuerza, y para que se logren los objetivos de desarrollo económico en la pequeña y mediana empresa, se deberá trabajar en una aglomeración de empresas que interactúen, logrando así aumentar sus niveles de competitividad.

g. Atracción de inversiones

Los objetivos generales de este punto serán apoyando en identificar los mecanismos más eficientes para favorecer la atracción de inversiones en San Carlos. El segundo es analizar y sugerir mecanismos para incrementar el flujo del comercio de servicios, principalmente de los sectores productivos.

Con estas propuestas de desarrollo económico local indudablemente se incorporarán paralelamente proyectos del área de infraestructura, equipamiento, mejoramiento de los servicios tales como atención médica, transporte, Internet, entre otros.

Complementario a estas propuestas impulsaremos aquellos proyectos macros que serán de interés para el cantón o nuestra región; entre ellos:

3.2 Desarrollo de la Estrategia Regional para el fomento y desarrollo de una Zona Franca en la región de San Carlos.

Con el fin de atraer capitales y promover el desarrollo económico de la región, daremos apoyo al proyecto de crear zonas francas en el cantón. Es nuestro interés disminuir costos en la producción, en el comercio y en la prestación de servicios especializados que en la Zona Franca se negocien, elaboren o se presten, facilitando de esta forma la proyección comercial de nuestra región

Generar un mayor nivel de inversión productiva, tanto extranjera como local. Aunar y coordinar esfuerzos en base a un entendimiento estratégico regional a fin de optimizar la utilización racional de la infraestructura y lograr el mejor aprovechamiento de las ventajas comparativas particulares de cada actor.



3.3 Elaborar un plan de Desarrollo Turístico en armonía con el ambiente.

El turismo ha ganado un papel protagónico en la actividad económica nacional como fuente generadora de empleo y de divisas, por encima de las exportaciones de café y

banano. Ese buen desempeño se originó en la atracción de las bellezas naturales que ofrece el país

A través de la creación de un Plan de desarrollo turístico. Se identificarán potencialmente los atractivos turísticos de la zona; apoyar las gestiones turísticas en coordinación con las entidades competentes y comunidades interesadas.

Es nuestro interés mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas a través de potenciales económicos que surgirán con la apertura turística en cada distrito.

Nuestra propuesta se direcciona en la elaboración de un Plan de Gestión Municipal del Espacio Turístico para el Distrito de La Fortuna, a partir de variables demanda, oferta y atractivo turístico que estructuren un modelo que sirva como herramienta de apoyo en el proceso de municipalización del turismo de la Municipalidad de San Carlos.

4. POLITICA SOCIAL LOCAL

En el área de política social local, se abordan temas como familia, educación, niñez, adolescencia, drogas, discapacidad, salud, organización comunitaria, género, adulto mayor, seguridad ciudadana, migración, recreación y arte, entre otros.

Esta Alcaldía junto su equipo colaborador y mediante la coordinación y unión de esfuerzos con otras instituciones públicas, privadas; organizaciones de base y ciudadanía; ejecutarán programas dirigidos a la formación humana para niños, jóvenes y adultos, capacitación técnica; políticas de género para igualdad de oportunidades, formación micro empresarial, etc.

Entre las principales acciones estratégicas a través de la Dirección de Desarrollo Social, se contemplan: implementar herramientas psicológicas para la formación humana de adultos, adolescentes y niñez, a través de programas tales como:

- Afectividad.
- Género
- Construcción de límites para disciplinar a los hijos (as).
- Afectividad y sexualidad
- Noviazgo.
- Proyectos de vida
- Uso y abuso de drogas
- Prevención de violencia
- Autoestima
- Entre otros.

Se capacitará el sector femenino de la zona en la adquisición de habilidades sociales, finanzas, mercadeo, administración, plan de negocios, autogestión.

Se promoverá y atenderá las necesidades de igualdad y equidad para cada una de las personas desde sus diferencias (hombres, mujeres, niños (as), jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad).

Una de las propuestas principales de nuestro plan de gobierno y contempladas en tan importante área estratégica; tienen que ver con el tema de FAMILIA y EDUCACIÓN.

4.1 Familia Primero



El programa FAMILIA PRIMERO pretende fortalecer a la población y familia sancarleña en el manejo adecuado de sus relaciones familiares y en la dinámica de su desarrollo humano

integral, proveyendo herramientas que le capaciten para superar sus dificultades y organizando acciones de prevención intensiva que permitan capacitar a adolescentes, hombres y mujeres en el manejo de relaciones interpersonales sanas para una adecuada convivencia familiar y social, con base en valores morales y principios cristianos.

La familia es la base de la sociedad. La convivencia familiar armónica, fortalecida en los mejores valores cristianos, es la vacuna contra las constantes amenazas y ataques de que es objeto por medio de una cultura cada vez más violenta, estimulada por los medios de comunicación y una sociedad crecientemente permisiva en materia de principios y valores morales.

Son muchas las familias hoy, que están urgidas de atención en su dinámica familiar. Están ayunas de ser escuchadas y demandan, sin decirlo, espacios para que se les preste ayuda. Existen esfuerzos y muy buenas intenciones para responder a esta demanda. Sin embargo, hace falta mayor proactividad y pasión por hacerlo. Hace falta unidad de criterio y claridad de metas.

La Alcaldía Municipal así lo ha entendido. Por eso plantea el Programa FAMILIA PRIMERO, el cual nació primero con la idea de ser una especie de "iglesia sin paredes" sin caer en lo religioso. La idea es salir de las estructuras convencionales de atención de la familia en lo social, lo institucional y lo espiritual. Es hacer presencia en las comunidades, los barrios, en los distritos urbanos y rurales. Es coordinar una serie de esfuerzos y recursos humanos y materiales, organizacionales y comunales, con el fin de brindar el espacio y la atención que las familias requieren.

Población meta

Familias y personas de los distintos estratos sociales de la comunidad sancarleña que evidencien necesidad de atención asistencial o preventiva en materia de relaciones interpersonales adecuadas, relaciones familiares, adicción a drogas, violencia intrafamiliar y manejo de la sexualidad.

El objetivo de este proyecto es Fortalecer a la familia en el manejo adecuado de sus relaciones familiares y en la dinámica de su desarrollo humano integral.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Reclutar, organizar y capacitar una red de voluntariado en orientación familiar a nivel del cantón de San Carlos, que puedan atender y desarrollar un programa básico de atención a la familia tanto mediante visita a hogares como en lugares establecidos
2. Identificar, organizar y capacitar una red de voluntariado en facilitación básica de grupos terapéuticos para atención de personas con distintas situaciones problemáticas, coordinando con organizaciones no gubernamentales de proyección social y espiritual así como instituciones de carácter social y económico, en todo el cantón de San Carlos
3. Identificar y brindar atención a personas y familias con necesidades en el manejo de sus relaciones interpersonales y familiares, adicciones y violencia intrafamiliar en las distintas comunidades.

4. Diseñar y organizar un proyecto intensivo de prevención de la violencia, la drogadicción y el embarazo en adolescentes en la población adolescente de los centros educativos de secundaria urbanos del cantón.
5. Diseñar y organizar un proyecto de formación y sensibilización solo para hombres en el manejo de las relaciones interpersonales y desarrollo humano, en las empresas e instituciones del cantón.

En qué consiste el programa:

Consiste en la creación de "Programa básico de atención a la familia mediante visitas a hogares o en lugares establecidos". Conformar una red de voluntarios especializados para la atención de personas con distintas problemáticas, coordinado con organizaciones sociales y espirituales. También se identificarán y brindarán atención a personas y familias con problemas de violencia intrafamiliar, adicciones, relaciones interpersonales, entre otros. Otra parte importante de este proyecto será el diseño y organización de programas intensivos de prevención de violencia, drogadicción, embarazo en adolescentes, etc.

4.2 Ciudad Universitaria

La ausencia de universidades estatales en la zona obliga a que gran parte de nuestros estudiantes trunquen sus sueños como profesionales principalmente a que no tienen posibilidades económicas para estudiar fuera de nuestro cantón.

Son diversas las justificantes por la cuales nuestros jóvenes no pueden concretar sus estudios, pero un porcentaje de esta población estudiantil sí logra tener la posibilidad de estudiar fuera del cantón.

Pese a las posibilidades de algunos jóvenes de estudiar fuera del cantón, es un porcentaje muy pequeño el que tiene la posibilidad de regresar y aplicar su profesionalismo en la zona. Aunado a este fenómeno, podemos visualizar una problemática que va relacionada con la pérdida de valores, desintegración familiar, entre otros.

Es así como nuestra propuesta es luchar hasta alcanzar la apertura de una ciudad universitaria donde puedan juntamente estar en nuestro cantón las universidades públicas tales como Universidad Nacional a Distancia, Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional de Costa Rica, Universidad Técnica Nacional..

Estamos convencidos que mediante la unión de fuerzas institucionales lideradas por medio del gobierno local, lograremos hacer este sueño una realidad.

Nuestro objetivo será: Promover el desarrollo integral de la Región Huetar Norte a través de la mejora en la equidad y acceso a la educación superior pública, en forma sostenible en el tiempo y bajo los principios de la investigación, la educación y la acción social.

Cómo nace la propuesta?

En el 2006 a través de la elaboración del primer plan de desarrollo cantonal participativo, surge como una sentida necesidad de todos nuestros habitantes la ausencia de universidades públicas en la zona y la desigualdad de acceso a la educación universitaria.

En el 2009 a través del seguimiento y actualización del Plan de Desarrollo Cantonal, se retoma el tema y es traducido a una prioridad cantonal.

Dando continuidad a la propuesta, en el 2010; dentro de las acciones de seguimiento se conforma la Comisión enlace, donde se tiene presencia de representantes de cada Universidad, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Educación y Gobierno Local.

El impacto esperado con este mega proyecto será:

- Promover el desarrollo integral de la Región Huetar Norte.
- Equidad y acceso a la educación superior pública.
- Elevar los índices de Desarrollo social de la Región .
- Potenciar el desarrollo económico de la región
- Mejorar la calidad y competencia del recursos humano existente en la Región.
- Apertura de fuentes de empleo
- Abrir nuevos frente de inversión nacional y extranjera que recurra a al recurso humano de la región.
- Unión familiar
- Mejorar la calidad de vida de los pobladores de la Región
- Prevención de muchos problemas sociales.
- Pausa mediana



Entre las acciones planeadas para este proyecto, menciono:

- Presentación de avances de la primera etapa investigativa del proyecto a CONARE para su aprobación.
- Tabulación y elaboración de estadísticas a partir de las encuestas aplicadas al sector educativo e instituciones.
- Identificación del terreno idóneo para el proyecto.
- Realización de gestiones para búsqueda de financiamiento y adquisición de terreno.
- Elaboración de propuesta proyecto una vez que se cuenta con el terreno.
- Realización de trámites pertinentes para aprobación de apertura de sedes por parte de cada universidad.
- Contar con la infraestructura, equipamiento y servicio de carreras universitarias pertinentes en la zona.



4.3 Disminuir los índices de analfabetismo en el cantón

Apoyar la iniciativa de reducir los índices de analfabetismo del cantón de San Carlos, de tal manera que todos los ciudadanos y ciudadanas del cantón que ingresan al nuevo modelo de desarrollo que impulsa Costa Rica, sepan leer y escribir.

Cuyas acciones estratégicas incluyen:

- Realizar un diagnóstico en forma coordinada con el Ministerio de Educación Pública, para determinar quiénes son y dónde están los analfabetos.
- Organizar los analfabetos y analfabetas que pueden ser alfabetizados bajo la dirección de una institución educativa.
- Coordinación con entidades y/o instituciones, tales como: IMAS Y MEP para la confección de diagnósticos de necesidades en centros educativos.
- Coordinar con instituciones públicas para la conformación grupos de futuros estudiantes comprometidos con el proyecto según por distritos y caserío y posibilidades de beneficios
- Establecer mecanismos para que cada comunidad utilice las instalaciones que mejor favorezcan el proceso de estudio.
- Buscar estrategias que permitan la igualdad de oportunidades para estudiantes de escasos recursos.
- Elaboración del Plan de Desarrollo de cada centro educativo.



4.4 Promoción y rescate de la actividad cultural, deportiva, recreativa del cantón

En cuanto a la Promoción y rescate de la actividad cultural, deportiva, recreativa del cantón. Nuestro objetivo será:

- Mejora la participación e interés de los habitantes en actividades culturales, deportivas y recreativas.
- Motiva el rescate de las costumbres y tradiciones sancarleñas

La forma planeada para el logro de estos objetivos será:

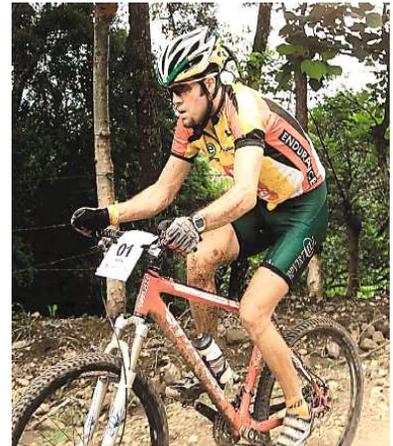


- A través de promover en la juventud del cantón, la importancia del desarrollo y la práctica del deporte y el arte para su crecimiento y desarrollo personal, social e intelectual.
 - Incentivar y apoyar a grupos culturales, deportivos y recreativos.
 - Crear programas de actividades culturales, educativas y deportivas
- Promocionar a San Carlos como cantón propulsor de la cultura, el arte, del deporte y la recreación.

4.5 Deportiva

En coordinación con el Comité Cantonal de Deportes se propone:

- Programar, planificar y ejecutar actividades deportivas y recreativas sin discriminación.
- Estimular a la población a practicar un deporte.
- Fomentar la actividad física como medio de salud.
-
- Facilitar recursos para realizar actividades.



6. INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS

Esta área estratégica encierra tres términos los cuales se subdividen de la siguiente manera:

Infraestructura:

- Infraestructura básica (caminos, puentes, otros)
- Edificios (Escuelas, salones comunales, otros)
- Sistemas de alcantarillado
- Sistemas de agua
- Energía
- Comunicaciones

Equipamiento:

- Salud
- Educación
- Recreación y deporte
- Socio cultural
- Administración
- Comercialización
- Terminales
- Otros

Servicios:

- Recolección de basura
- Agua
- Alcantarillado
- Transporte
- Comunicaciones y energía
- Plataforma de servicios municipales
- Otros



En nuestra administración se continuará con el apoyo a obras comunales y educativas y por supuesto, el mejoramiento de la red vial cantonal según las prioridades establecidas.

5.2 Infraestructura Comunal

Entre las acciones estratégicas de apoyo al mejoramiento de obras comunales a lo largo de nuestro gobierno, se citan:

- Apoyar en el mejoramiento de al menos 360 centros educativos públicos en los diferentes distritos y calificados en prioridades municipales, según disposiciones de Planificación municipal
- Apoyar el mejoramiento de al menos 180 salones comunales y multiusos en los diferentes distritos y calificados en prioridades municipales según disposiciones de Planificación municipal.
- Apoyar en el mejoramiento de 60 instalaciones deportivas en diferentes lugares del cantón según disposiciones de Planificación Municipal.
- Reparación de 24 cocinas comunales en el cantón. Según disposiciones de Planificación municipal.
- Mejorar las instalaciones físicas de 12 parques infantiles del cantón durante un lapso no mayor a los seis años. Según disposiciones de Planificación municipal.

6.2 Infraestructura Vial

En cuanto a la red vial cantonal, nuestras acciones estratégicas se enfocan en :

- Atender un aproximado de 960km en lastre y tierra del cantón de San Carlos.
- Efectuar la construcción de superficies duraderas (asfalto, concreto y adoquines) Un estimado de 210000m².
- Mantenimiento rutinario de vías en asfalto 4800 toneladas de mezcla asfáltica en caliente.
- Rehabilitación en Sist. de Evacuación Pluvial mediante la colocación de 2400m de alcantarillas en el cantón de San Carlos según necesidades priorizadas por JVC.
- Rehabilitación, Sist. de Evacuación Pluvial mediante la aplicación de 1200m³ de concreto distribuido en obras de cabezales, cajas de registro, pozos, tragantes, cunetas, cordones, alcantarillas de concreto.
- Construcción de puentes en caminos de la Red Vial Cantonal equivalente a 450m
- Mantenimiento y Rehabilitación de 480m en puentes para los caminos de la red vial cantonal.
- Cumplir hasta un 100% con los procesos de actuación en Casos de Ejecución Inmediata.



7. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Finalmente y enfocado en área de ordenamiento territorial se encuentran los temas de:

- Problemas de ordenamiento territorial
- Directrices básicas para la provisión de servicios, infraestructura, tránsito y transporte, equipamiento, vivienda y permisos de construcción.
- Ocupación y uso de suelos
- Plan regulador
- Medio ambiente
- Reglamentación
- Áreas de comercio e industria
- Zonificación
- Áreas agrícolas y de preservación ecológica
- Prevención de la contaminación ambiental
- Áreas histórico - monumentales
- Áreas de expansión urbana y crecimiento de la población
- Infraestructura vial y viviendas, etc.



Una de las principales preocupaciones de esta administración es la creación de los Planes Reguladores de todo nuestro cantón.

Actualmente hemos logrado hasta el momento trabajar en la elaboración de planes reguladores en Ciudad Quesada, Florencia, Palmera, Buena Vista y sur de Aguas Zarcas.

Nuestra propuesta apunta al seguimiento de El ordenamiento propuestas más importantes se destaca el área de ordenamiento territorial.

Nuestras acciones estratégicas en este sentido será el continuar definiendo las políticas de desarrollo y los planes para estos y los demás distritos de nuestro cantón; según las posibilidades económicas.

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 09-2011

PAG.19

Lunes 07 de febrero del 2011

Sesión Extraordinaria

5.16.1 Organización Administrativa

ACCIONES ESTRATÉGICAS	META	CRONOGRAMA						INDICADOR	RESPONSABLE
		2011	2012	2013	2014	2015	2016		
Reorganización orientada a la ejecución con el logro de resultados en el caso de proyectos, tales como; el BID (Banco Interamericano de Desarrollo).	Formación y clasificación de proyectos que orienten al logro de resultados a largo plazo.	xx	xx	xx	xx	xx		Estrategia elaborada e implementada	Alcaldía- Dirección General
Actualización de Manuales de Puestos de acuerdo a las funciones que cumplen cada uno de los y las funcionarios (as) dentro de un mediano plazo.	Diseñar un manual de puestos de acuerdo a los trabajos que se realizan en cada .	xx	xx	xx	xx			Estrategia elaborada e implementada	Alcaldía- Dirección General- Recursos humanos
Actualización de la Estructura Organizacional de la Institución.	Realizar las gestiones del caso para las actualizaciones necesarias en la estructura organizacional de la institución	xx	xx	xx				Estrategia elaborada e implementada	Alcaldía- Dirección General- Recursos humanos

5.2 Tecnologías de Información

ACCIONES ESTRATÉGICAS	META	CRONOGRAMA						INDICADOR	RESPONSABLE
		2011	2012	2013	2014	2015	2016		
Mantenimiento de la plataforma informática que permitirá la seguridad de la información municipal.	Llevar a cabo las gestiones necesarias para la manutención y adaptación de este servicio al requerimiento del mercado.	xx	xx	xx	xx	xx	xx	Estrategia elaborada e implementada	Alcaldía - Tecnologías de Información
Proyecto de Gobierno Digital mediante la modernización de su plataforma informática	Ejecución de trámites en diferentes instituciones, los cuales se llevaran a cabo anualmente.	xx	xx	xx	xx	xx	xx	Estrategia elaborada e implementada	Alcaldía - Tecnologías de Información
Reingeniería de todos los sistemas de información	Gestionar lo correspondiente para cambios modernizados y acordes a las necesidades de la institución y los contribuyentes.	xx	xx	xx	xx	xx	xx	Estrategia elaborada e implementada	Alcaldía - Tecnologías de Información
Apertura de la recaudación de impuestos y pago de servicios mediante entes financieros.	Aprobación y ejecución de este programa a largo plazo.	xx	xx	xx	xx	xx	xx	Estrategia elaborada e implementada	Alcaldía - Tecnologías de Información

5.4 Recurso Hídrico

Responsable: Alcaldía- Departamento de Servicios Públicos

ACCIONES ESTRATÉGICAS	META	CRONOGRAMA						INDICADOR
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	
Gestión para la ejecución del Plan Maestro del Acueducto de Ciudad Quesada	Desarrollo del programa ANC y Gestión del Recursos hídrico							Talleres realizados y tramitados
	Diseño finales de obras prioridad 1							Plan elaborado y aprobado
	Gestiones de Construcción de obras prioridad 1							Plan quinquenal elaborado
	Realizar gestiones para adquisición de terrenos y concesión de fuentes de agua							Plan elaborado y aprobado
	Diseños finales obras prioridad 2	5	5			5		Propuestas elaboradas y aprobadas
	Gestiones de construcción obras prioridad 2							
	Coordinar y apoyar gestiones para la construcción del acueducto en beneficio de algunas comunidades de la norte de los distritos Pital, Pocosol, Cutris							Gestiones de apoyo implementadas
	Coordinar con entes externos la realización de un diagnóstico de todos los Acueductos Rurales del cantón							Diagnóstico elaborado
Apoyo a los Acueductos Rurales Zona Norte del Cantón								
Diagnóstico de los Acueductos rurales del cantón								

5.5 Gestión Ambiental

Responsables: Alcaldía- Departamento Ambiental, Servicios Públicos

ACCIONES ESTRATÉGICAS	META	CRONOGRAMA							INDICADOR
		2011	2012	2013	2014	2015	2016		
Implementar acciones del plan para la gestión integrada de residuos sólidos en proyectos.	Desarrollo de campañas de residuos sólidos por un San Carlos más limpio								Campañas realizadas
	Creación y aprobación del Reglamento municipal de Gestión Integral de Residuos sólidos.								Reglamento elaborado y publicado
	Elaboración del plan de divulgación y educación sobre manejo de residuos sólidos.								Plan elaborado y en ejecución
Realizar un programa de reforestación de zonas de recarga y vulnerables acuíferas aplicada para un tiempo no mayor a seis años.	Elaboración y establecimiento de rutas segregada de recolección de residuos sólidos								Rutas establecidas
	Promover la regeneración y conservación del ecosistema en las zonas de protección y áreas degredadas del cantón.								Estrategia elaborada e implementada
Estudio de factibilidad para un centro de acopio de Residuos Sólidos en Ciudad Quesada.	Realizar gestiones pertinentes para la gestión y establecimiento de un centro de acopio								Estrategia elaborada e implementada

5.6 Desarrollo Social. Responsable: Alcaldía- Dirección de Desarrollo Social

ACCIONES ESTRATÉGICAS	META	CRONOGRAMA						INDICADORES
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	
Implementar herramientas psicológicas para la formación humana en los adultos, adolescencia y niñez	Formación de 19224 personas . A través de programas que incluyan temas de impacto social, entre ellos: Afectividad, género, construcción de límites para disciplinar a los hijos (as), afectividad y sexualidad, noviazgo, proyectos de vida, uso y abuso de drogas, prevención de violencia y autoestima; entre otros.	3224	3224	3224	3224	3224	3224	Estrategia elaborada e implementada
Capacitar el sector femenino de la zona en la adquisición de habilidades sociales, finanzas, mercadeo, administración, plan de negocios, autogestión.	Formación micro empresarial de 1560 mujeres en el cantón y su apertura en el mercado laboral.	260	260	260	260	260	260	Cantidad de mujeres formadas y apoyadas
Promover y atender las necesidades de igualdad y equidad para cada una de las personas desde sus diferencias (hombres, mujeres, niños (as), jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad).	Efectuar 78 talleres (2730 pnas) en el cantón con programas y/o proyectos para el logro de un trato más igualitario a nivel interno y externo.	13	13	13	13	13	13	Cantidad de programas y proyectos efectuados e implementados

5.7 Familia Primero. Responsable: Alcalde- Dirección de Desarrollo Social

ACCIONES ESTRATÉGICAS	META	CRONOGRAMA						INDICADOR
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	
Reclutar, organizar y capacitar una red de voluntariado en orientación familiar.	Desarrollar una estrategia general de atención de personas y familias desde el gobierno local							Estrategia elaborada e implementada
Identificar y brindar atención a personas y familias con necesidades en el manejo de las interacciones humanas, adicciones y violencia intrafamiliar en las distintas comunidades del cantón.	Atención asistencial o preventiva en diversas áreas problemática.							Estrategia elaborada e implementada
Diseñar y organizar un proyecto intensivo de prevención en diferentes problemas sociales y dirigidos a adolescentes .	Creación de un programa preventivo a la población afectada diversos problemas sociales							Estrategia elaborada e implementada
Diseñar y organizar un proyecto de formación y sensibilización dirigido al sector varonil para el manejo de las relaciones interpersonales y desarrollo humano en las empresas e instituciones del cantón.	Establecimiento de un programa para la sensibilización y formación del género masculino.							Estrategia elaborada e implementada

5.8 Ciudad Universitaria.

Responsable: Alcaldía- Dirección de Planificación

ACCIONES ESTRATÉGICAS	META	CRONOGRAMA						INDICADOR
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	
Presentación de avances de la primera etapa investigativa del proyecto a CONARE para su aprobación	Obtener acuerdos definitivos de apoyo de cada Consejo Universitario.							Acuerdos formalizados
Tabulación y elaboración de estadísticas a partir de las encuestas aplicadas al sector educativo e instituciones	Contar con las estadísticas requeridas para el complemento del proyecto							Estadísticas elaboradas
Identificación del terreno idóneo para el proyecto	Realización de estudios y avalúos para selección de terreno							Terreno seleccionado
Realización de gestiones para búsqueda de financiamiento y compra en compra de terreno	Adquisición de terreno							Financiamiento obtenido
Elaboración de propuesta proyecto una vez que se cuenta con el terreno.	Elaboración y aprobación de segunda propuesta oficial							Propuesta aprobada
Realización de trámites pertinentes para aprobación de apertura de sedes por parte de cada universidad	Acuerdos y trámites legales pertinentes para aprobación de sedes en San Carlos							
Contar con la infraestructura, equipamiento y servicio de carreras universitarias pertinentes en la zona.	Construcción de sedes universitarias							Parques Infantiles mejorados

5.9 Mejoramiento de la Educación en San Carlos. Responsable: Direc. Desarrollo Soc.

ACCIONES ESTRATÉGICAS	META	CRONOGRAMA						INDICADOR
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	
Coordinación con entidades y/o instituciones, tales como: IMAS Y MEP para la confección de diagnósticos de necesidades en centros educativos.	Identificar los hombres y mujeres en situación de analfabetismo que estén dispuestos a alfabetizarse.							Coordinaciones realizada
Coordinar con instituciones públicas para la conformación grupos de futuros estudiantes comprometidos con el proyecto según por distritos y caserío y posibilidades de beneficios	Contar con los grupos de estudiantes clasificados según caserío y distrito.							Grupos clasificados
	Elaborar propuestas de grupos estudiantiles para nuevas aperturas de CINDEAS							Propuesta elaboradas
	Apoyo en coordinaciones para la búsqueda de recursos y la implementación de los nuevos centros educativos.							Apoyo realizado
	Crear nuevas alternativas en mejoramiento del proyecto							Alternativas creadas
Igualdad de oportunidades para estudiantes de escasos recursos.	Establecer un banco de datos de estudiantes de escasos recursos en cada centro educativo y debidamente actualizado.							Banco de datos elaborado
Elaboración del Plan de Desarrollo de cada centro educativo.	Dar el apoyo municipal necesario para que estos creen su propio Plan de Desarrollo Educativo en un lapso no mayor a los seis años.							Apoyo en los procesos

5.10 Promoción y rescate de la actividad cultural, artística, deportiva y recreativa del cantón . Responsable: Alcalde- Dirección Desarrollo Social.

ACCIONES ESTRATÉGICAS	META	CRONOGRAMA						INDICADOR
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	
Incentivar a los grupos culturales, deportivos, educativos y recreativos del cantón su labor de promotores de la identidad sancharleña.	Realizar aproximadamente 120 programas dirigidos a promover en la juventud, la práctica del arte y el deporte para el crecimiento y desarrollo personal, social e intelectual.	20	20	20	20	20	20	Programas realizadas
Crear un programa de actividades culturales, educativas, deportivas y recreativas donde el gobierno local tenga participación directa e indirecta, como productor o patrocinador de las mismas.	Desarrollo de un programa de 120 actividades culturales, educativas y recreativas a lo largo de 6 años. Entre ellas: -1. Actividad social y recreativa de 31 de diciembre -2. 100 Aniversario, Semana Cívica -3. Recrearte -4. Festival Internacional del Folklore. -5. Festival estudiantil de las artes	20	20	20	20	20	20	Actividades realizadas

5.11 Actividades Recreativas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación

Responsable: Alcaldía- Comité Cantonal de Deportes.

ACCIONES	META	CRONOGRAMA						INDICADOR
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	
Programar, planificar y ejecutar actividades deportivas y recreativas sin discriminación.	Desarrollar un programa de actividades que impliquen la interacción del individuo en la sociedad sin limitación de discriminación, tales como: - Día Internacional de de (Actividad Recreativa con Adulto Mayor en).							Programa desarrolla e implementándose
Estimular a la población a practicar un deporte.	Desarrollo y ejecución de un programa de actividades recreativas que provoquen en la población sancarleña el deseo de realizar actividades recreativas y de salud. Tales como: 30 de marzo Día Nacional del Deporte.							Programa de actividades recreativas ejecutándose
Fomentar la actividad física como medio de salud.	Ejecutar y apoyar los programas que fomenten la actividad física. Entre ellos: Ferias de en Norte Feria de en el Concho de Pocosol							Programas y gestiones ejecutadas
Facilitar recursos para realizar actividades.	Proporcionar y/o coordinar con diferentes entidades el desarrollo de actividades recreativas entre ellas; el Día Internacional del Árbol (15 de Junio) con kínder o escuela en la Ciudad Deportiva.							Estrategia elaborada e implementada
Fomentar la actividad física-recreativa en familia a largo plazo.	Promover en los habitantes del cantón de San Carlos el desarrollo y práctica del deporte como lo es las 12 horas de Mountanbike, a realizar el 26 de febrero							Estrategia elaborada e implementada

5.12 Obras Comunes. Responsable: Alcalde- Departamento Enlace Comunal

ACCIONES ESTRATÉGICAS	META	CRONOGRAMA						INDICADOR
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	
Apoyar en el mejoramiento de al menos 360 centros educativos públicos en los diferentes distritos y calificados en prioridades municipales, según disposiciones de Planificación municipal	Mejoramiento de 60 centros educativos anualmente.	60	60	60	60	60	60	Centros educativos mejorados
Apoyar el mejoramiento de al menos 180 salones comunales y multiusos en los diferentes distritos y calificados en prioridades municipales según disposiciones de Planificación municipal	Mejoramiento de 30 salones comunales o multiuso anualmente.	30	30	30	30	30	30	Salones Multiusos y Comunes mejorados
Apoyar en el mejoramiento de 60 instalaciones deportivas en diferentes lugares del cantón según disposiciones de Planificación municipal	Mejoramiento de 10 instalaciones deportivas del cantón anualmente	10	10	10	10	10	10	Instalaciones Deportivas mejoradas
Reparación de 24 cocinas comunales en el cantón. Según disposiciones de Planificación municipal	Mejoramiento de 4 cocinas comunales anualmente	4	4	4	4	4	4	Cocinas comunales mejoradas
Mejorar las instalaciones físicas de 12 parques infantiles del cantón durante un lapso no mayor a los seis años. Según disposiciones de Planificación municipal	Mejoramiento de 2 parques infantiles anualmente	2	2	2	2	2	2	Parques Infantiles mejorados

5.13 Red Vial Cantonal. Responsable: Alcaldía- UTGV

ACCIONES ESTRATÉGICAS	META	CRONOGRAMA					INDICADOR
		2011	2012	2013	2014	2015	
Atender un aproximado de 960km en lastre y tierra del cantón de San Carlos .	Manten.. mejoramiento de 160 km . anual.	160	160	160	160	160	Kilómetros de caminos reparados
Efectuar la construcción de superficies duraderas (asfalto, concreto y adoquines) Un estimado de 210000m ²	Construcción de 35000 m ² de superficies duraderas anual .	35000	35000	35000	35000	35000	m ² de superficie duradera construido.
Mantenimiento rutinario de vías en asfalto 4800 toneladas de mezcla asfáltica en caliente	Dar mantenimiento rutinario en vías en 800 toneladas anuales en vías en asfalto.	800	800	800	800	800	Toneladas de mezcla asfáltica colocada.
Rehabilitación en Sist. de Evacuación Pluvial mediante la colocación de 2400m de alcantarillas en el cantón de San Carlos según necesidades priorizadas por JVC.	Colocación y/o distribución de 400 metros de alcantarillas anualmente	400	400	400	400	400	m sistemas de drenaje concluido.
Rehabilitación, Sist. de Evacuación Pluvial mediante la aplicación de 1200m ³ de concreto distribuido en obras de cabezales, cajas de registro, pozos, tragantes, cunetas, cordones, alcantarillas de concreto.	Mejoramiento de 216 m ³ en sistemas de evacuación pluvial anualmente	216	216	216	216	216	m ³ de concreto construidos
Construcción de puentes en caminos de la Red Vial Cantonal equivalente a 450m	Construir al menos 450m de puentes o su equivalente en la Red Vial Cantonal.	75	75	75	75	75	m puentes construidos
Mantenimiento y Rehabilitación de 480m en puentes para los caminos de la red vial cantonal	Rehabilitación y mantenimiento de 80 mts en puentes .	80	80	80	80	80	m de puentes reparados
Cumplir hasta un 100% con los procesos de actuación en Casos de Ejecución Inmediata	Atender los casos de emergencia en el cantón						Emergencias atendidas

5.14 Planes Reguladores. Responsable: Alcaldía- Dirección Técnica.

ACCIONES ESTRATÉGICAS	META	CRONOGRAMA						INDICADOR
Definición de políticas de desarrollo y los planes para distribución de la población, uso de la tierra, vías de circulación, servicios públicos, facilidades comunales y construcción, conservación y rehabilitación de áreas urbanas.	Aprobación y seguimiento de los Planes Reguladores en cinco distritos de nuestro cantón; ente ellos: Ciudad Quesada, Florencia, Palmera, Buena Vista y Sur de Aguas Zarcas.	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Estrategia elaborada e implementada

De acuerdo a la planificación y seguimiento del Plan de Desarrollo vigente, hemos tenido el placer de presentarles parte de las estrategias y metas para los próximos años por parte del gobierno local.

Con el apoyo de los buenos sancarleños haremos realidad los proyectos y acciones que hemos propuesto.

El Alcalde Municipal Electo, Licenciado Alfredo Córdoba Soro, dirige algunas palabras a los presentes.

Los Jefes de Fracción de los partidos políticos representados en el Concejo Municipal, a excepción del Partido Unidad Social Cristiana, dirigen algunas palabras a los presentes, siendo uno de ellos el Regidor Edgardo Araya Sibaja del Partido Alianza Sancarleña, quien manifiesta:

Costa Rica está cambiando. Eso es innegable. Tal vez aún ese cambio no termina de cuajar en un rumbo definido; pero definitivamente, los signos de los tiempos nos anuncian que en este país las cosas no volverán a ser como antes. Hace 4 años, el partido de gobierno arrasó en las elecciones cantonales sobre una oposición desarticulada. Todos los Concejos de Distrito, y por ende, los Síndicos, quedaron en manos del Partido Liberación Nacional. Esto permitió una dirección vertical desde la Alcaldía, menguando, a nuestro juicio, autonomía y poder a los distritos.

Ahora, con regocijo, vemos como en estos nuevos Concejo de Distrito y Síndicos, se ven representadas las más variadas posiciones políticas e ideológicas; es decir, están mucho más cerca de ser el verdadero reflejo de la sociedad sancarleña; más conservadora de lo que nos gustaría; pero pujante y decidida siempre. Este nuevo panorama político que se abre, esta nueva correlación de fuerzas que se ha conformado, requiere un esfuerzo mayor de diálogo y negociación. Negociación de frente al pueblo y de manera absolutamente transparente.

El partido de gobierno no tiene la mayoría en el Concejo Municipal; tampoco tendrá el control de los Concejos de Distrito de Quesada, -y por ende de Ciudad Quesada-, Monterrey y Venado. Tendrá además la oposición, representación casi al 50% en la gran mayoría de los demás distritos del cantón. A ustedes, compañeros y compañeras, junto a este Concejo, nos corresponde la tarea histórica de demostrar que podemos hacer la diferencia; que existe otra forma posible de hacer gobierno de cara a la gente, con la gente y por la gente. Tratarán en el camino de que fracasemos en nuestro intento. No pueden darse el lujo de que demos un buen ejemplo. Por eso, el llamado a ustedes para que seamos firmes en nuestro empeño de hacer bien las cosas.

Señor Alcalde, señoras vicealcadesas, señores y señoras Síndicos y Concejales del partido de gobierno: Su responsabilidad histórica radica ahora en saber leer los signos de los tiempos con madurez y comprender que esta casa es de todos y que, querramos o no, tenemos que vivir todos aquí. Debemos tratar de encontrar puntos mínimos comunes que nos permitan construir la felicidad de nuestra gente, sin mezquindades ni egoísmos de ningún tipo. Al fin de cuentas, los únicos beneficiados de nuestra función deberá ser siempre la gente. A ella nos debemos y no a ningún interés particular de grupos económicamente poderosos.

Sea bienvenido su nuevo mandato, señor Alcalde, la gente así lo ha dispuesto. Sean bienvenidos y bienvenidas señores y señoras Concejales y Síndicos. Sigamos construyendo y que al final, el soberano juzgue nuestras actuaciones.

CAPITULO IV. JURAMENTACION.

ARTÍCULO No. 03. Juramentación del Alcalde, Vice-alcaldes y miembros de los Concejos de Distrito.--

La señora Presidente Municipal procede a llevar a cabo la debida juramentación del Alcalde Municipal Electo, las Alcaldesas Suplentes y los Síndicos y Síndicas cuyos nombres se detallan a continuación:

ALCALDE

203870132 ALFREDO CORDOBA SORO

VICEALCALDESA PRIMERA

302190912 JENNY MARIA CHACON AGUERO

VICEALCALDESA SEGUNDA

203440905 MARGARITA GONZALEZ CRUZ

QUESADA

SÍNDICOS

PROPIETARIO

204250377 ADOLFO ENRIQUE VARGAS ARAGONES

SUPLENTE

205220758 HEIDY MURILLO QUESADA

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS

203520521 FAUSTO ROBERTO ALFARO MORALES

501170851 HILDA MARIA SANDOVAL GALERA

401210315 OBDULIO GERARDO ROJAS SALAS

SUPLENTES

202760855 JOSE ANTONIO CAMPOS CAMPOS

206390568 VIVIANA CHAVARRIA RODRIGUEZ

204890567 ALEXANDER HERNANDEZ CALDERON

204330953 LOURDES ROJAS UGALDE

FLORENCIA

SÍNDICOS

PROPIETARIO

203330288 EDGAR AGUSTIN RODRIGUEZ ALVARADO

SUPLENTE

202220524 MARGARITA DURAN ACUÑA

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS

203950606 ADOLFO BERROCAL MORA

204170764 DESIREE ESPINO ACOSTA

600810327 LUZ MURILLO CHAVES

203870817 MARIO ENRIQUE ARAYA CASTILLO

SUPLENTES

203120717 MARIA FELICIA ARAYA CASTILLO

202770670 NAUTILIO GERARDO ROCHA UMAÑA

203800350 MIGUEL ANTONIO PIEDRA ALVAREZ

BUENAVISTA

**SÍNDICOS
PROPIETARIA**

203790579 MARIA MAYELA ROJAS ALVARADO

SUPLENTE

205990363 MIGUEL ANTONIO ESQUIVEL ALFARO

**CONCEJALES DE DISTRITO
PROPIETARIOS**

108710014 SONIA MORA LIZANO
203470408 LIDIA MARIA RAMIREZ RODRIGUEZ
204060854 JUAN CARLOS PORRAS HERRERA

SUPLENTES

205420830 KATTIA MARCELA RAMIREZ RODRIGUEZ
203990846 GUILLERMO MENDEZ QUESADA

AGUAS ZARCAS

**SÍNDICOS
PROPIETARIO**

204730345 JUAN CARLOS BRENES ESQUIVEL

SUPLENTE

202700784 LETICIA CAMPOS GUZMAN

**CONCEJALES DE DISTRITO
PROPIETARIOS**

204580059 OSMAN JAVIER MORERA ROJAS
203270762 MAYELA ROJAS GONZALEZ
202990552 EUNICE ALFARO SALAZAR

SUPLENTES

204640230 ROSA IRIS QUESADA ROJAS
204140911 OSCAR ARTURO FONSECA ELIZONDO
601630148 CESAR ENRIQUE SIBAJA PORRAS
202480545 MARIA ELENA MORERA UGALDE

VENECIA

**SÍNDICOS
PROPIETARIO**

202310020 RAFAEL MARIA ROJAS QUESADA

SUPLENTE

204970047 JUDITH MARIA ARCE GOMEZ

**CONCEJALES DE DISTRITO
PROPIETARIOS**

205370230 ADRIAN ALONSO SANCHEZ RAMIREZ
203770184 ZAIDA RODRIGUEZ ROJAS
203290574 JORGE RODRIGUEZ ARIAS

SUPLENTES

202900137 FREDDY MORERA CARVAJAL
203400240 MARIA ELIZABETH PANIAGUA GONZALEZ
501630919 VICTOR HUGO BARRANTES FONSECA

103520447 OMAR MORALES SOLIS

PITAL

SÍNDICOS

PROPIETARIO

204220628 EVARISTO ARCE HERNANDEZ

SUPLENTE

105750907 ILEANA ALVARADO ZUÑIGA

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS

203510661 SADY MARIA VARGAS PICADO

104250658 FELISA TREJOS MORA

203770552 EZEQUIEL AGUILAR ALPIZAR

202690262 MARGARITA MORAN CHAVARRIA

SUPLENTES

204940421 NERGI ARAYA QUESADA
C.C. NERGIN ARAYA QUESADA

203170944 OLGA MARTA VARGAS LUNA

203200523 MARTHA EUGENIA MENDEZ BARAHONA

203640756 ANTONIO CORTES SOLANO

LA FORTUNA

SÍNDICOS

PROPIETARIO

106520136 JOSE FRANCISCO VILLALOBOS ROJAS

SUPLENTE

204680635 NEHISMY FABIOLA RAMOS ALVARADO

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS

202901499 CARLOS ALBERTO ROMAN ESPINOZA

204110897 SANDRA LORENA ALFARO GONZALEZ

203400386 LIGIA MARIA CASTRO MIRANDA

203300928 JOSE FRANCISCO CHAVES MADRIGAL

SUPLENTES

204280887 MAGALI LIZBETH ARIAS JIMENEZ

202771072 DIOGENES CHAVES DURAN

LA TIGRA

SÍNDICOS

PROPIETARIA

206300035 MAGALLY ALEJANDRA HERRERA CUADRA

SUPLENTE

204330983 RONALD CORRALES JIMENEZ

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS

401090728 NELSON ENRIQUE HERNANDEZ SANDOVAL

SUPLENTES

205290210 MIRNA REBECA LOPEZ QUESADA

202340893 BRAULIO CRUZ MENDEZ

202320708 GERARDO ROJAS VASQUEZ

LA PALMERA

SÍNDICOS

PROPIETARIO

202960856 ELADIO ROJAS SOTO

SUPLENTE

203850438 ELIZABETH ALVARADO MUÑOZ

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS

110760828 ANA GABRIELA GONZALEZ QUESADA

204140101 FELIX ANGEL HUERTAS GAMBOA

204670018 MARGARITA MADRIGAL JIMENEZ

203920666 ARACELLY GONZALEZ ROJAS

SUPLENTES

204810983 MILTON GUILLERMO ROJAS BENAVIDES

VENADO

SÍNDICOS

PROPIETARIO

501320577 BAUDILIO MORA ZAMORA

SUPLENTE

206680370 ADRIANA GABRIELA PEREZ GONZALEZ

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

502050128 LETICIA PEREZ CONEJO

501790721 LUIS CARLOS RODRIGUEZ ROJAS

204500178 ELADIO GERARDO VILLALOBOS RODRIGUEZ

109670421 JEFFRY GUSTAVO ROMERO GUTIERREZ

SUPLENTES

502640858 WILLIAM CHACON VALERIO

206790971 TATIANA PICADO RODRIGUEZ

CUTRIS

SÍNDICOS

PROPIETARIA

202600441 AURISTELA SABORIO ARIAS

SUPLENTE

602940514 RANDALL ALBERTO VILLALOBOS AZOFEIFA

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

104150892 JOSE LUIS CHAVES PERAZA

204520592 ISABEL CRISTINA RODRIGUEZ JIMENEZ

203450913 GRACIELA CHACON MENDEZ

203270422 CARLOS LUIS CASTILLO RETANA

SUPLENTES

203260162 FLOR MARIA BONILLA CHACON

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 09-2011

PAG.39

Lunes 07 de febrero del 2011

Sesión Extraordinaria

900610250 DIOGENES VIRGILIO VILCHEZ BLANDON
501590735 OMAR ARIAS MURILLO

MONTERREY

SÍNDICOS

PROPIETARIO

204020235 MILTON VILLEGAS LEITON

SUPLENTE

203900182 ISABEL ARCE GRANADOS

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

202560761 SOLEDAD LOPEZ ALVARADO

900720180 MILET SILVA CORTES

C.C. MILET SILVA ROMERO

203950529 AURELIO VALENCIANO ALPIZAR

205890404 GEISEL ADRIANA MIRANDA CHAVES

SUPLENTES

202960910 SERGIO VARELA QUESADA

501940653 MARGARITA RAMOS MATAMOROS

204490070 HILDA MARIA VALENCIANO ALPIZAR

202610141 CARLOS LUIS VILLEGAS QUIROS

POCOSOL

SÍNDICOS

PROPIETARIO

202860868 OMER SALAS VARGAS

SUPLENTE

110040384 EDENIA SEQUEIRA ACUÑA

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS

106310903 NORBERTA PERAZA RIVERA

C.C. NORBERTA JEANNETTE PERAZA R

204460590 JOSE LUIS UGALDE PEREZ

203690892 BLANCA LIDIA VARGAS DONSON

302200310 HUGO ALBERTO MENDEZ BOZA

SUPLENTES

104710129 MARCO TULIO AGUERO CHAVES

500990087 OTONIEL MENDEZ CRUZ

800480808 PAULA MARIA ZEPEDA MARTINEZ

AL SER LAS 19:32 HORAS, LA SEÑORA PRESIDENTE MUNICIPAL, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.--

María Marcela Céspedes Rojas
PRESIDENTE MUNICIPAL

Alejandra Bustamante Segura
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL